

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEGUISE**ANUNCIO****452**

Aprobados definitivamente los Presupuestos Generales de esta Corporación para el ejercicio 2019 por acuerdo plenario de fecha 25 de enero de 2019, se hace público el Resumen por Capítulos de los mismos, que queda como sigue:

ESTADO DE GASTOS

CAP. 1. GASTO PERSONAL	11.207.753,03 EUROS
CAP. 2. GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	11.907.612,45 EUROS
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS	249.722,14 EUROS
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.822.608,00 EUROS
CAP. 5. FONDO DE CONTINGENCIA	250.000,00 EUROS
CAP. 6. INVERSIONES REALES	3.734.304,38 EUROS
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 EUROS
CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00 EUROS
CAP. 9. PASIVOS FINANCIEROS	1.546.000,00 EUROS
TOTAL	30.818.000,00 EUROS

ESTADO DE INGRESOS

CAP. 1. IMPUESTOS DIRECTOS	11.267.350,00 EUROS
CAP. 2. IMUESTOS INDIRECTOS	6.454.199,69 EUROS
CAP. 3. TASAS Y OTROS INGRESOS	3.609.801,82 EUROS
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.590.148,49 EUROS
CAP. 5. INGRESOS PATRIMONIALES	296.500,00 EUROS

CAP. 6. ENAJENACIÓN INVERSIONES	0,00 EUROS
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 EUROS
CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00 EUROS
CAP. 9. PASIVOS FINANCIEROS	500.000,00 EUROS
TOTAL	30.818.000,00 EUROS

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Teguiise, a veintiocho de enero de dos mil diecinueve.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García.

11.125